
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.737.422
MOLINA HANDAN
APELLIDOS
JUAN DAVID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1991
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-MAY-2009 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1100100-00653436-M-1061737422-20141224
0042105061A 2
7753165215

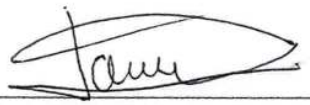
FORMATO CARTA DE COMPROMISO PERSONAL

Popayán 04 de diciembre de 2025

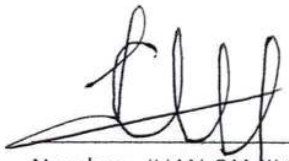
Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3-E.S.E
Proceso de Selección: CONVOCATORIA PUBLICA Nro. 002-2025

Yo, JUAN DAVID MOLINA HANDAN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C: 1.061.737.422 expedida en Popayán, autorizo la presentación de mi hoja vida para el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA Nro. 002-2025, únicamente con el proponente CONSTRUCTORA ALPON S.A.S. y para desempeñar el rol de RESIDENTE DE INTERVENTORIA, manifestando mi compromiso e interés inequívoco para prestar mis servicios durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,



Nombre del Profesional: JUAN DAVID MOLINA HANDAN
C.C. 1.061.737.422



Nombre: JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE
Representante Legal
Proponente CONSTRUCTORA ALPON S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
19202-320835 CAU
Fecha de Expedición: **29/01/2016**

Nombre:
JUAN DAVID
MOLINA HANDAN

Cédula:
C.C. 1061737422

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Juan David Molina Handan

C.C. Nº 1.061.737.422 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 11 de Diciembre de 2015

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 079 - Folio Nº 1572
Resolución Nº 1000 - 4.12.15 - Diploma Nº 1572.15 - Acta Nº 53.11.12-15

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretaria General de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 53 del 11 de diciembre de 2015

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 9:00a.m. del día viernes once (11) de diciembre de dos mil quince (2015) y en cumplimiento de la Resolución R-1000 del 4 de diciembre de 2015 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

JUAN DAVID MOLINA HANDAN

CC. 1.061.737.422 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil

Se registra en el Libro Nº: 079; Folio Nº:1572; Diploma Nº:1572-15

La ceremonia finaliza a las 10:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a once (11) de diciembre de dos mil quince (2015)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

017032

ACTA DE GRADO Nº 26 del 2 de junio de 2023

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:30p.m. del día viernes dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento de la Resolución R- 0592 del 17 de mayo de 2023 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
A:
JUAN DAVID MOLINA HANDAN
CC. 1.061.737.422 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad como Magíster en Ingeniería de la Construcción

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 087; Folio Nº:871 ; Diploma N° 871-23

La ceremonia finaliza a la(s) 4:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; JUAN CARLOS CASAS ZAPATA - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; NANCY JANNETH MOLANO TOBAR - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

038290

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Juan David Molina Fandan

c.c. No 1.061.737.422 de Popayan

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Magister en Ingeniería de la Construcción

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la Maestría

Popayán, 2 de Junio de 2023

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 087 Folio Nº 871

Diploma Nº 871.23 Resolución Nº 0592.17.05.23 Acta Nº 26.2.06.23

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Directora Centro de Postgrados

La Secretaria Gral. de la Universidad

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito representante legal de CONSTRUCTORA ALPON S.A.S., actuando como contratista interventor,

CERTIFICA:

Que el ingeniero JUAN DAVID MOLINA HANDAN, identificado con C.C: 1.061.737.422 de Popayán y matricula profesional 19202-320835, presto sus servicios como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en el contrato que se describe a continuación:

Objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA Y OBRA PARA LA EJECUCION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS (INCLUYE TRAMITES ANTE ENTIDADES) Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS NUEVAS, OBRAS DE ADECUACION Y OBRAS AMPLIACION REQUERIDAS POR LA IPS."

Nro. de contrato: 0113-2023
Fecha de inicio: 10 de octubre de 2023
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2024
Monto ejecutado: $ 1.852.500.000,00
Dedicación: 100%
Entidad contratante: IPS VIRREY SOLIS

Certifico que el ingeniero cumplió a cabalidad con las labores asignadas dentro de su cargo.

Certificación que se expide a los 14 días del mes de octubre del año 2025.

Cordialmente,

Juan Camilo Alegría Ponce
C.C. 1.061.780.668
Representante legal de Constructora Alpon S.A.S.